

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2482668

Fecha Envio OC. : 20-07-2017 12:57:20

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2051-CM17

SEÑOR (ES) : IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO

RUT : 15.435.420-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 129-1897 S SEP tecnológicos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131500 2239-17-lp14	EQUIPOS DE APOYO PRO- BASS PARLANTE KARAOKE UNDER G	1	(1377549) EQUIPOS DE APOYO PRO-BASS PARLANTE KARAOKE UNDER GROUND 15 UNIDAD 1404050	(1377549) EQUIPOS DE APOYO PRO-BASS PARLANTE KARAOKE UNDER GROUND 15 UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	148.950,00	0,00	0,00	148.950
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco				
					Neto	\$	148.950	
					Dcto.	\$	1.490	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	147.461	
					19% IVA	\$	28.017	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	175.478	

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP3102006 SP0401001 Envío a SEP/Presidente Ibáñez 68 esq. José Yuraszcek/ Pob. Manuel Montt 65-2-482668 a Jaime Vera/O. de Compra incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Factura en Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. De partes.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>